



**Universidad del Sureste  
Escuela de Medicina**

## **Primera unidad**

---

**Materia: Medicina forense  
Docente: Carlos Iván Altuzar Martínez  
Integrante: María del Pilar Álvarez Sánchez  
Semestre: 5º "A"**

Índice.

I. Concepto de medicina legal.....3

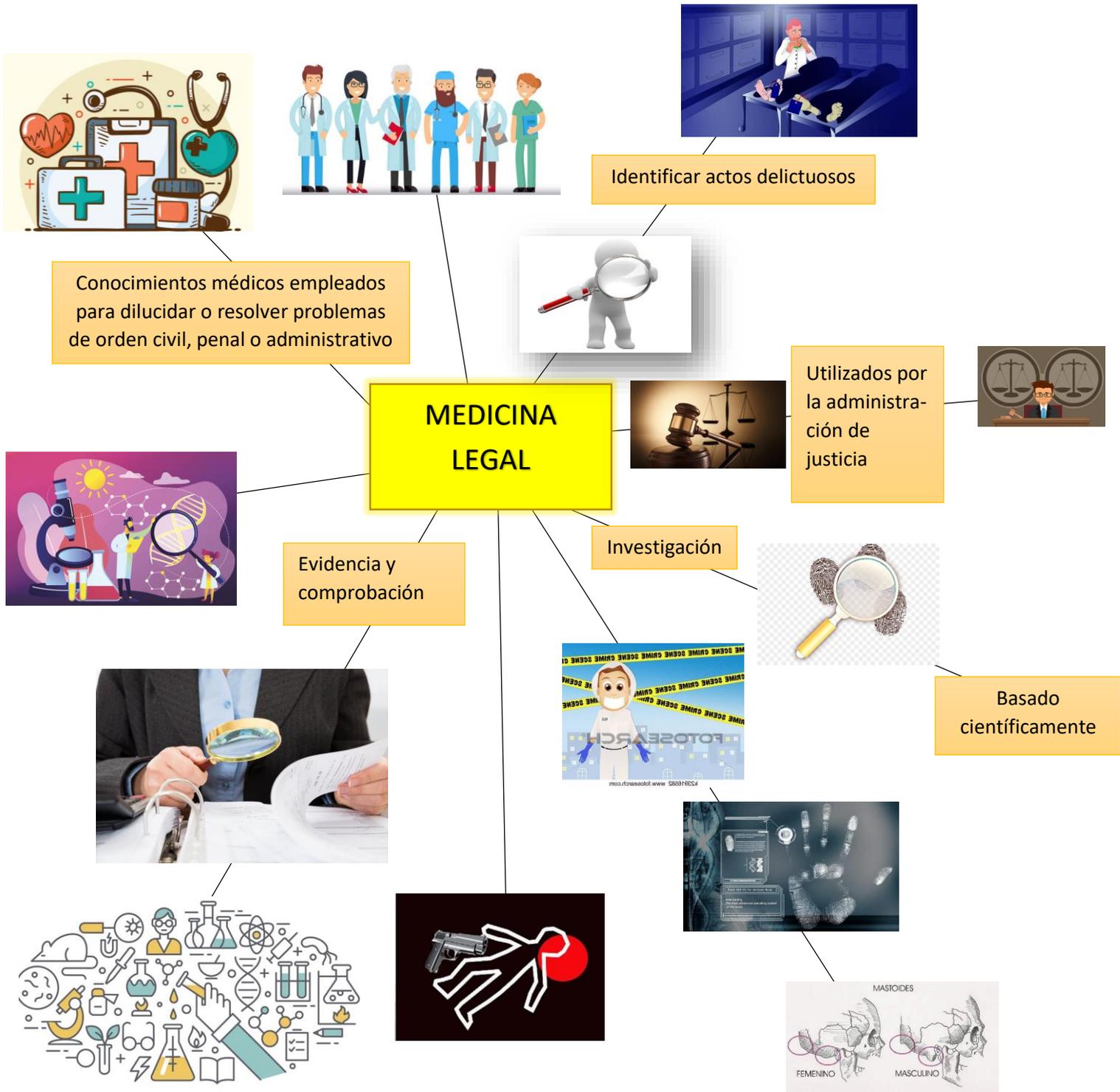
II. Síntesis de su evolución histórica.....4

III. Contenido y división de medicina legal.....5

IV. Conclusión.....6

V. Fuentes bibliográficas.....7

# I. Concepto de medicina legal.



## **II. Síntesis de su evolución histórica.**

Los registros obtenidos comienzan en Mesopotamia, brindando el primer código legal penal y civil, el famoso código de Hammurabi alrededor de 2200 a.C., el cual el rey publicó las diversas reglas y normativas en piedra que al no ser cumplidas dictaban ciertas sanciones para ser cumplida cierta justicia.

Años posteriores en 2700 a.C. se reconoció a Imhotep, el primer experto en medicina legal, durante esas épocas en Egipto la medicina era muy socializada similar a la que tenemos actualmente, pues los médicos trabajaban para el estado, existían algunas especialidades y castigos en casos de negligencias.

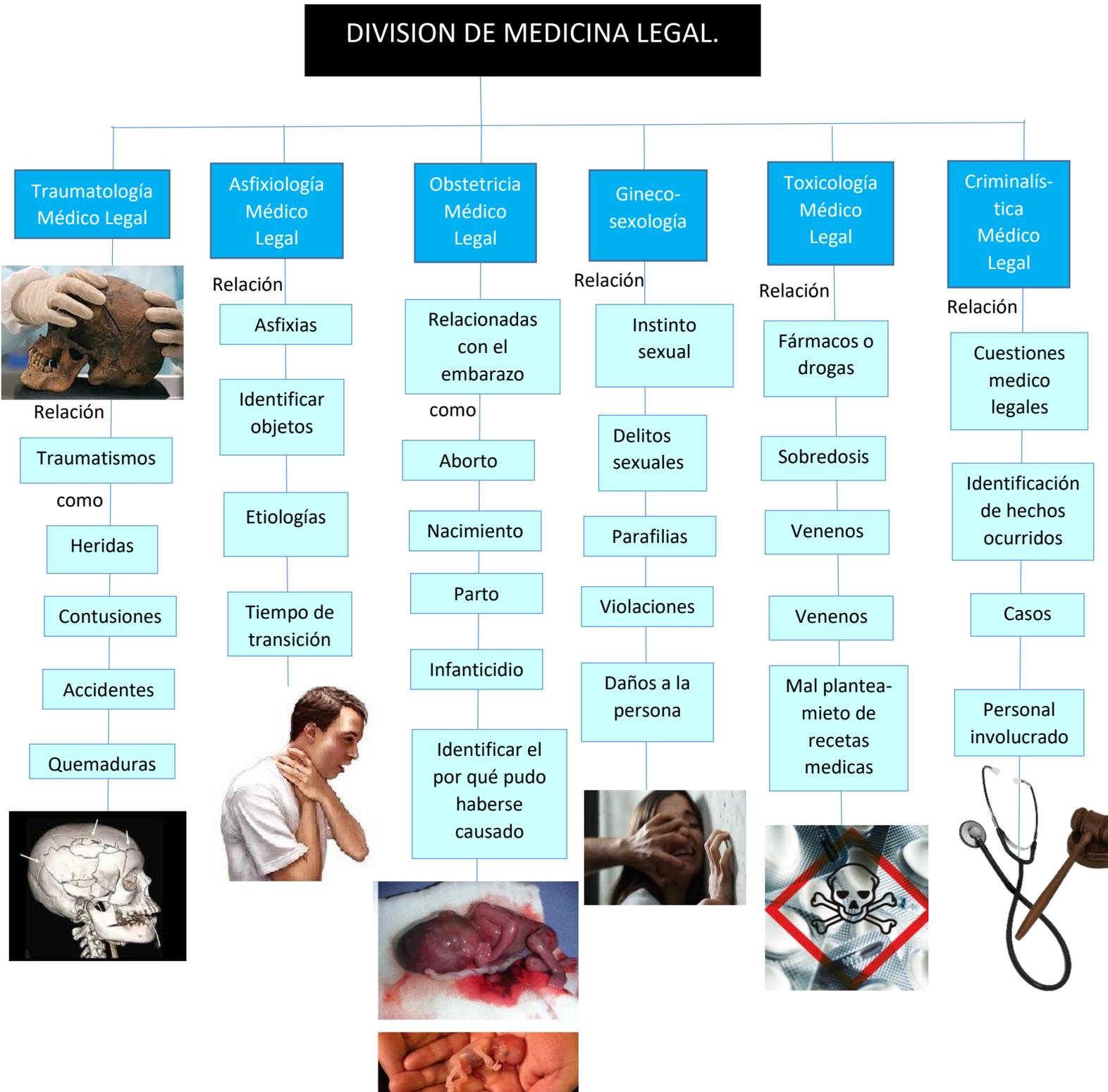
La medicina legal comenzó a reconocerse durante la edad media, pero no del todo pues durante esas fechas solamente se ofrecían ciertas recompensas económicas en casos de perjudicar la salud. Posteriormente, en Roma durante 529 y 564 a.C. comenzaron a detallarse algunos documentos sobre obstetricia y la cirugía.

Hipócrates brindó los signos de fallecimiento en su libro "De Morbis", en el cual describía la conocida facie hipocorística, además de que durante 460 a 355 a.C. describió y clasificó la letalidad de las heridas además de publicar el juramento hipocrático utilizado en la actualidad.

En 1575, el médico francés Ambrosio Paré publicó la primera obra de medicina legal, por lo que se le considera fundador de la materia. Paré dedicó algunos volúmenes de su obra a la metodología para preparar informes medicolegales y descubrir enfermedades simuladas (Hernández, 2014)

A lo largo de 1871, Cesar Lombroso descubrió ciertas anomalías craneales de un delincuente, generando un cuadro diferencial con el de un enfermo mental. Durante 1885 Cesar Garofalo publicó su obra "criminología" siendo de gran importancia en 1912 cuando se aprobó el primer instituto de criminalística y pudiendo ahí impartir sus conocimientos. En México el primer catedrático legal fue el doctor Agustín de Arellano, aunque el personaje más conocido fue Dr. Don Luis Hidalgo Y Carpio pues generó el primer concepto, clasificación de lesiones, entre otras aportaciones.

### III. Contenido y división de medicina legal



## **Conclusión.**

Actualmente medicina legal ha tomado un papel muy importante en el área de la salud ya que es una ciencia que trabaja en conjunto con diversas ramas de la medicina que, con el apoyo de técnicas, tecnología actual y conocimientos específicos logran identificar ciertos actos delictuosos, a su vez, pudiendo determinar la justicia por medio de leyes y normas haciendo esto un proceso legal.

Es un área importante dentro del área médica, es un área que ha existido desde a muchos años atrás casi equivalente a la del área médica, año tras año de la historia se han ido generando diversos cambios y ciertos castigos y sanciones a las personas que generan daños tanto como médicos o personas fuera del área.

Es basada en hechos científicamente comprobados por lo que pueden ser con mayor facilidad legales. Por otra parte, se han ido generando diversas leyes y normas para poder realizar este proceso aún más justo. Es importante mencionar que la medicina legal trabaja esencialmente a base de evidencia-comprobación, lo cual permite que esto sea más crédulo y legal, el encargado de recopilar y evaluar toda esta información de manera científica es llamado médico legista que colabora en conjunto con otros profesionales.

Finalmente, es importante señalar algunos de los objetivos que debe tener el especialista tales como resolver las diversas problemáticas médico-legales que se le presenten desarrollando así facetas penal, civil, social, etc. Organizar y gestionar servicios, participar en programas de investigación científica y programas de formación profesional, entre otras más habilidades.

## **Bibliografías.**

Castillo, L. (s.a). *Medicina Forense*. s.c: s.e.

Hernández, M. (2014). *Fundamentos de medicina legal*. Nuevo León: Mc Graw Hill.